

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR- CORPOCHIVOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA 2008
Rendición de Cuentas**

**Garagoa Boyacá
Junio de 2008**

INTRODUCCION

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana, en la que las entidades y organismos de la Administración Pública rinden un informe relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, a sí como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas, de esta manera las audiencias públicas se convierten en herramientas fundamentales de transparencia y control ciudadano.

La audiencia de rendición de cuentas realizada por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR "CORPOCHIVOR" se ha venido perfeccionando en la medida en que la ciudadanía ha tenido cada vez más, un poder vinculante y participativo lo que ha hace que se fortalezca el sentido de lo público, se recupere la legitimidad para las instituciones del estado, contribuya a generar transparencia, condiciones de confianza entre dirigentes y ciudadanía, garantice el ejercicio del control social a la administración, sirviendo de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

Por otra parte es una oportunidad que tiene la Corporación de mostrar sus logros avance y desarrollo en los diferentes periodos de administración, facilitando de esta manera la equidad eficiencia y transparencia.

El informe que se presenta a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación de los procesos de rendición de cuentas.

Los informes de gestión 2007 y el Plan de Acción Trienal 2007-2009 se encuentran en la página Web de la CORPORACIÓN www.corpochivor.gov.co.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, Moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.....*

El artículo 32 de la Ley 489 de 1998, señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

METODOLOGIA

Para la realización de la Audiencia Pública de Redición de cuentas de la Corporación AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR "CORPOCHIVOR", se tomó la guía de Rendición de cuentas establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Se conformó un grupo de apoyo quien se encargó de la información, este grupo estuvo liderado por la Subdirección de Planeación y la Oficina de Control Interno, dependencias encargadas de coordinar todo el proceso.

Se elaboró una base de datos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Entidades Gubernamentales, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administrativas de Acueducto, Universidades, y demás personas interesadas como interlocutores, con el propósito de invitarlas a participar a la rendición de cuentas, se divulgó a través de la página web institucional invitación directa a través de cartas de invitación y el boletín de prensa sobre los alcances de la rendición de cuentas y orden del día.

Con 30 días de anticipación se publicó en el periódico 7 días el aviso de invitación a la audiencia para que toda la ciudadanía de la jurisdicción participara en forma activa,

REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

El 24 de mayo de 2008, en el Coliseo Instituto Nacionalizado San Luis del Municipio de Garagoa entre las 8:AM y 3:00 PM. se realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la ciudadanía de la Gestión realizada en el periodo 2007 de la Corporación Autónoma Regional de Chivor "CORPOCHIVOR" en el marco del Plan de Acción Trienal 2007-2009, evento presidido por el Dr. Luis Ernesto Saboya Vargas, Director General, quien manifestó la importancia de la audiencia como una manera de interacción con la ciudadanía y como una herramienta para la planificación, seguimiento, control, evaluación y mejoramiento de la Corporación, estuvo acompañado del nivel directivo, asesor, profesional y asistencial, se contó con una asistencia de 418 personas, representada por los miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueducto, Alcaldías Municipales, Concejos Municipales, Personerías Municipales de los 25 municipios de la jurisdicción, integrantes del Pacto por la Transparencia, representados por el Dr. Juan Pablo Guío, (Coordinador Regional Estrategia de Integridad y Lucha Contra la Corrupción) integrantes del Consejo Directivo, autoridades civiles y eclesiásticas.

Se inició con la lectura del reglamento por parte del Dr. Juan Pablo Guío-Coordinador Regional Estrategia de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, seguidamente el Director General Dr. Luis Ernesto Saboya Vargas, presenta su informe de gestión, no sin antes resaltar la importancia que han tenido las audiencias públicas realizadas por la Corporación desde el año 2004, como la realizada para la construcción del PAT 2004-2006, para la construcción del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca y luego para la formulación del PGAR 2007-2019, donde se trazaron metas a largo plazo, las cuales ya se han empezado a ejecutar y en las que la opinión de la ciudadanía, desempeñó un papel muy importante.

A continuación el Director expone un breve resumen sobre su gestión durante el periodo fiscal 2007, haciendo énfasis en la construcción de 8 plantas de tratamiento y otras pequeñas de disposición de residuos sólidos urbanos, hospitalarios y peligrosos, resalta los trabajos realizados en todos los municipios de la jurisdicción, en materia de prevención de desastres para evitar que la torrencialidad de la épocas de lluvia ocasionaran pérdidas económicas y vidas humanas, resalta igualmente el compromiso que ha tenido la Corporación con la generación de una cultura ambiental, cultura que se ha creado a los Corpochivatatos para que ellos nos enseñen a los adultos cómo se debe actuar de manera adecuada en lo ambiental, igualmente resalta el trabajo realizado con mercados verdes, reforestación y los logros obtenidos en el año 2007 con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), obteniendo la certificación ISO 9001:2000, abriendo paso y buscando mejorar la relación con la ciudadanía.

Para terminar el Director informa a la ciudadanía que en aras de que la comunidad se acerque más a la Corporación y facilitando una comunicación más rápida para que la comunidad no tenga que desplazarse a la sede a buscar a los funcionarios, ha creado zonales en 5 municipios para que presenten quejas y las inconformidades que tengan con el servicio.

Una vez hecha su presentación el Director General da paso a todos los subdirectores quienes presentaron su informe, efectuando un comparativo entre los compromisos y los resultados de la entidad en cada uno de los proyectos, destacando los logros alcanzados durante la vigencia 2007, en el marco del Plan de Acción Trienal, El Ing. Fabio Antonio Guerrero-Subdirector de Planeación realizó la presentación del Plan de Acción Trienal (PAT) 2007-2009, su objetivo, misión, visión, la estructura organizacional, los programas, explicación de los ejes transversales: educación, capacitación y fortalecimiento de la participación ciudadana; Gestión de la información (usos y divulgación); Gestión integral del territorio y fortalecimiento de la gestión ambiental institucional y territorial así como las metas propuestas; la Doctora Mariela Gutiérrez, Secretaria General en Comisión presentó el avance del Proyecto de seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales y el Ing. Plinio Rolando Forero-Subdirector de Gestión Ambiental, resaltó en su gestión el desarrollo de las líneas estratégicas misionales, Protección, recuperación y manejo de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos; Protección, manejo sostenible e incremento de la oferta forestal de la jurisdicción; Recuperación de las fuentes hídricas; Uso sostenible del recurso hídrico; Gestión para el desarrollo sostenible, en los sectores productivos de la jurisdicción; Gestión integral de residuos y Prevención y manejo del riesgo natural y antrópico y del deterioro ambiental.

También fueron presentados los rendimientos financieros de la Corporación, exposición que estuvo a cargo del Subdirector Administrativo y Financiero, Dr. Sady Hernán Rodríguez Pérez.

Finalmente el moderador informó que en el espacio siguiente se podía participar para referirse al tema presentado, se recogieron las preguntas entregadas al inicio de la audiencia y se clasificaron por proyectos, para posterior solución, resultado que se puede reflejar en la siguiente grafica.

CLASIFICACION DE INQUIETUDES PRESENTADAS

PROYECTO	CANTIDAD
EDUCACION, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	2
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL, INSATITUCIONAL Y TERRITIOIAL	2
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO DE LA JURISDICCION	19
PREVENCION, CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO Y DEL DETERIORO AMBIENTAL	15
PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA JURISDICCION	3
PROTECCION Y CONSERVACION D ELA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA JURISDICCION.	2
SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS	10
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2
SUBDIRECCION DE PLANEACION	2

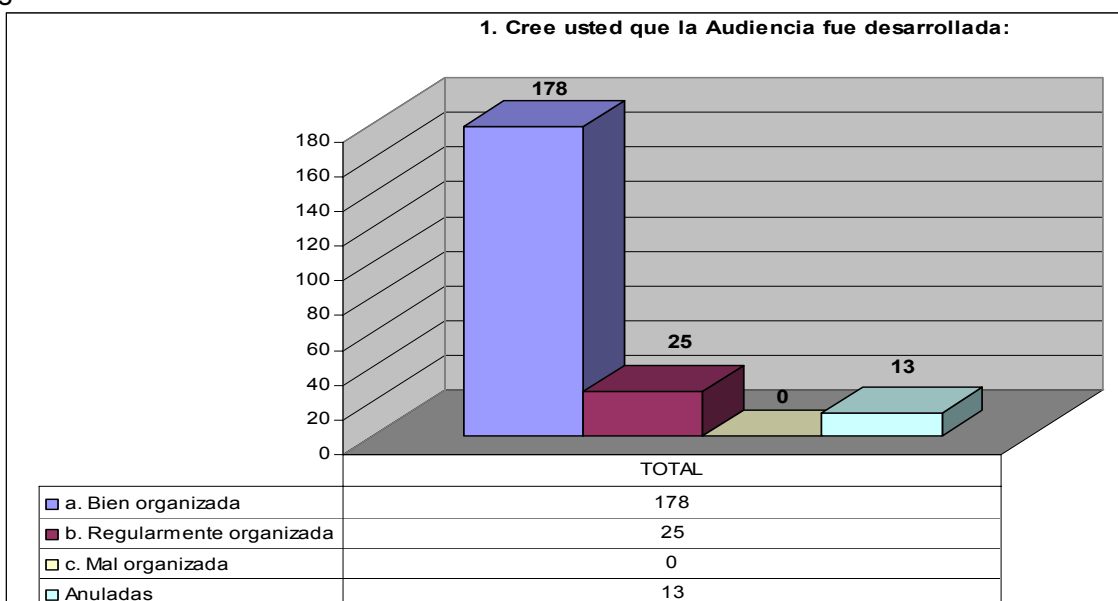
Una Vez clasificadas las preguntas el Director General, los subdirectores y coordinadores, procedieron a resolverlas por grupos del mismo tema.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

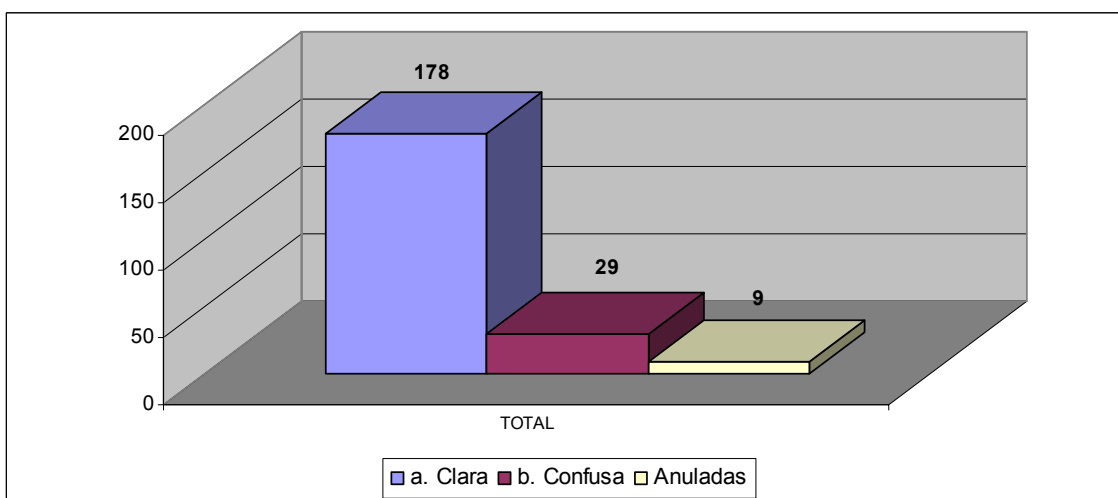
Relación de los participantes a la audiencia

Ciudadanos interesados	Organizaciones Sociales	Servidores Públicos de la Institución	Servidores públicos de otras Instituciones
33	294	74	15

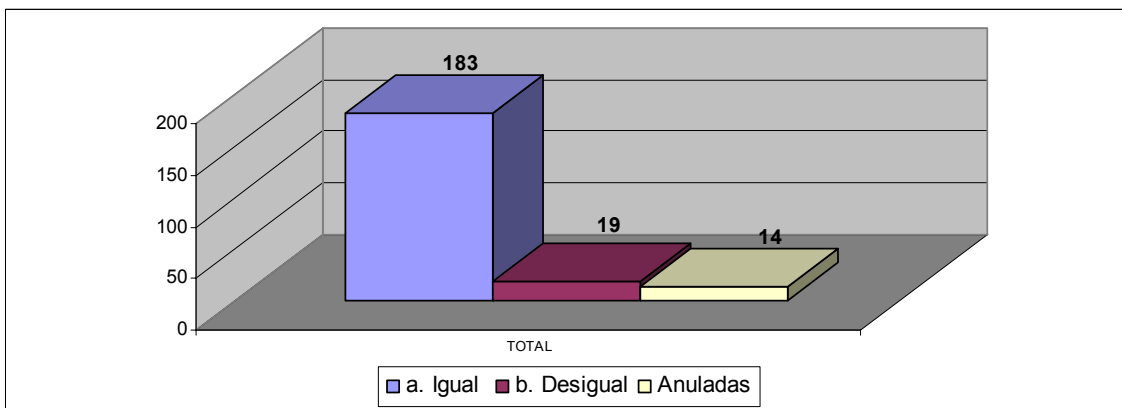
Al finalizar el programa de la rendición de cuentas se aplicó una encuesta de evaluación de la audiencia, la cual fue contestada por 216 de los asistentes, el resultado del diligenciamiento de dicho formato arrojó los siguientes resultados presentados en las graficas:



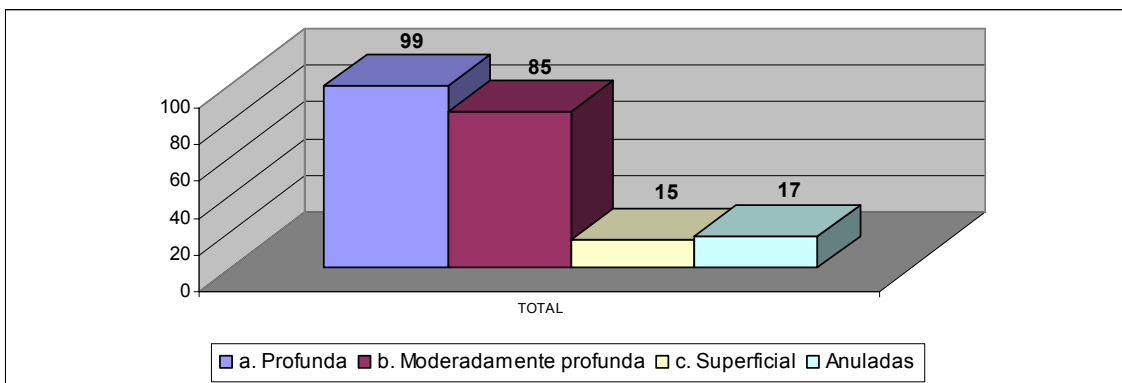
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:



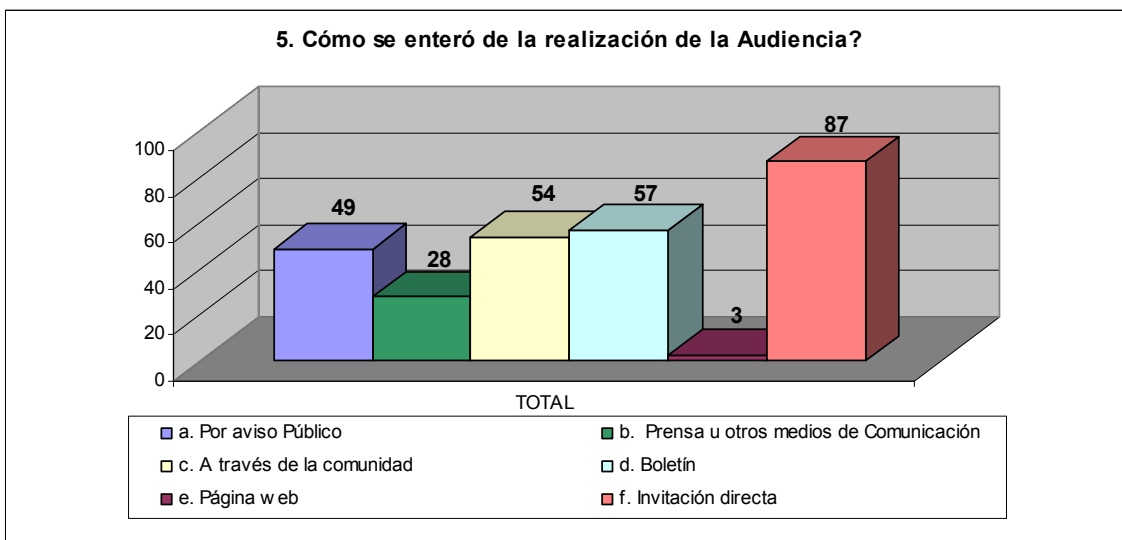
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:



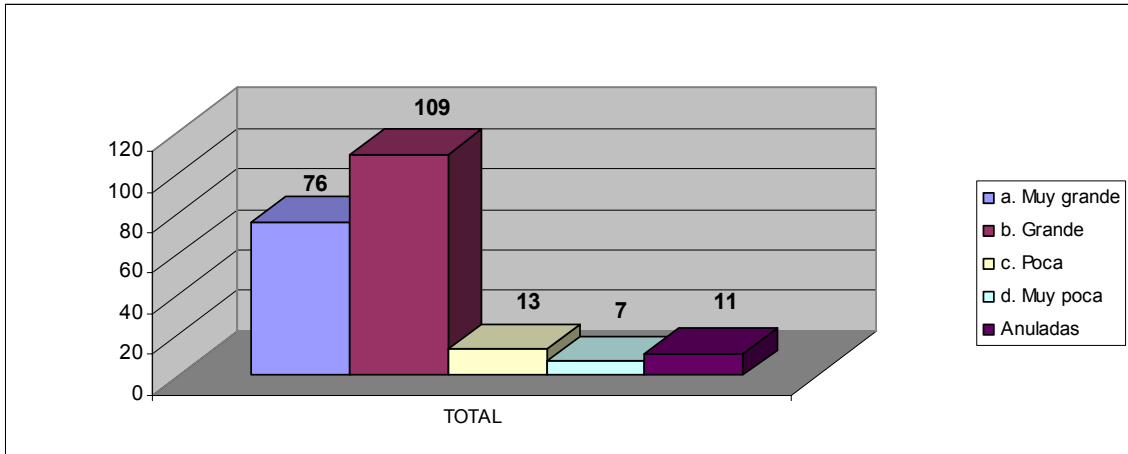
4. El tema de la Audiencia Pública fue discutido:



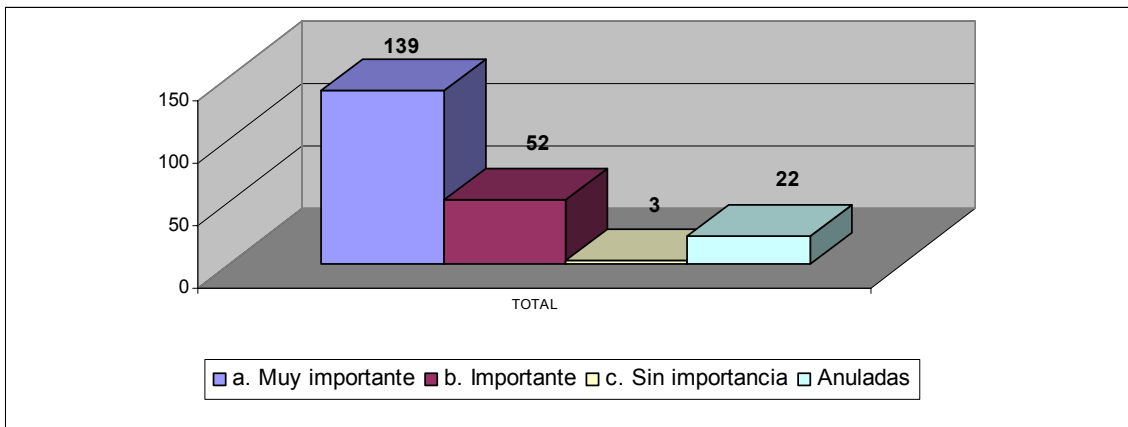
5. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia?



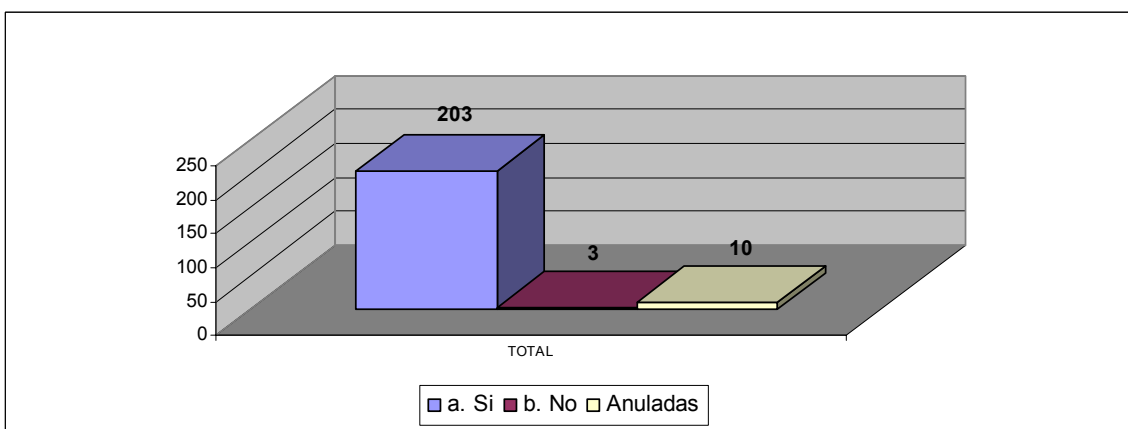
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:



7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



8. Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la gestión pública?



CONCLUSIONES

En consecuencia con el programa del orden del día de la audiencia, se desarrolló con la presentación del Informe de Gestión 2007, se dio respuesta a las intervenciones presentadas por los participantes incluyendo las verbales presentadas.

La convocatoria se realizó dentro de los términos establecidos; se cursaron las invitaciones a un número significativo de organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en general para que asistieran y participaran, la entidad publicó en la página web la invitación abierta así como el orden del día.

En el informe de gestión presentado por el Director y los Subdirectores, se pudo establecer la transparencia, la confiabilidad de las actuaciones en el marco de los fines trazados en la constitución y la Ley, la ejecución presupuestal expuesta cumplió con las normas del Presupuesto Nacional dentro del marco de austeridad y eficiencia en los recursos administrativos, tal y como se han presentado en su momento a la Comisión Nacional de Cuentas de la Cámara de Representantes y la Contraloría General de la República.

La participación de las diferentes organizaciones invitadas y los demás asistentes, se realizó de conformidad con el reglamento de la audiencia que para tal fin se elaboró; las preguntas formuladas fueron respondidas con claridad y en su totalidad.

Los resultados de la audiencia serán publicados en la página web tal como se prevé en el reglamento y en las normas establecidas para la rendición de cuentas.

Con esta audiencia quedan planteados retos para hacer realidad no sólo las acciones que den respuesta efectiva a las inquietudes y requerimientos formulados en desarrollo de la misma, sino queda como experiencia para que en los próximos años se tenga otro avance que le permita a la Corporación, seguir contribuyendo con la sociedad, desde su misión, desarrollo social y cultural de la comunidad a la que nos debemos.

ELSA MARINA BRICEÑO PINZON
Jefe de Control Interno de Corpochivor

C.C. Planeación, Administrativa, Secretaría General, Gestión.